



Industria Frigorífica Manta S.A.
R.U.C. 0992591919001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA INDUSTRIA FRIGORIFICA MANTA INDUFRISA S.A.**

A LOS 21 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Duran a los 21 días del mes de febrero del 2018 a las 10Hoo, en la Ciudadela Democracia Norte Calle Sibambe y Abdón Calderón Mz:7, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1) La Compañía Hernández Mancheno & Hidalgo ingeniería, servicios y representaciones S.A. debidamente representada por su Gerente General el señor Mendoza Bravo Wilder Frank, Titular de 640.640 acciones de UN dólar (1.00 USD) cada una y con derecho a 640.640 votos
- 2) Oscar Edmundo Hernández Fabara, titular de 53.386 acciones de UN dólar (1.00 USD) cada una y con derecho a 53.386 votos
- 3) Roberto Fernando Mancheno Ponce, titular de 53.387 acciones de UN dólar (1.00 USD) cada una y con derecho a 53.387 votos
- 4) Telmo Eduardo Mancheno Ponce, titular de 53.387 acciones de UN dólar (1.00 USD) cada una y con derecho a 53.387 votos.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías, Preside la Junta el señor Oscar Edmundo Hernández Fabara y actúa como secretario de la Junta el señor Telmo Eduardo Mancheno Ponce. Una vez constituida la Junta, el presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2016
2. Informe del comisario correspondiente al ejercicio del año 2016
3. Aprobación del Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.
4. Designación de los comisarios y señalamiento de sus retribuciones.



Industria Frigorífica Manta S.A.

R.U.C. 0992591919001

Se deja constancia que la comisaria de la compañía Señora Ximena Herrera, se la ha convocado personal e individualmente quien también se encuentra presente en la reunión.

También se deja constancia que los informes del Gerente General y Comisario; así como los Estados Financieros de la compañía por el año 2016, han estado a la disposición de los accionistas con la debida anticipación.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la junta el primer punto del orden del Día:

1.- Informe del señor Telmo Eduardo Mancheno Ponce como Gerente General y por lo tanto administrador de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2016.-

Toma la Palabra el señor Telmo Eduardo Mancheno Ponce, quien procede a dar lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2016. Quien ha manifestado su agradecimiento por las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2016, de igual manera ha realizado algunos análisis y consideraciones sobre el mismo y solicita se de aprobación al informe presentado. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve aprobar el informe del Gerente General y por lo tanto administrador relativo al ejercicio del año 2016, sin observación alguna, la aprobación se la realiza salvo el voto del señor Telmo Eduardo Mancheno Ponce que a su vez es accionista y administrador. De forma inmediata el presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2016.

El Gerente General da Lectura completa al informe de la Comisaria de la señora Ximena Herrera; luego de algunas deliberaciones, el señor Roberto Fernando Mancheno Ponce eleva a moción que se apruebe el informe de comisario. Puesta la moción a la Junta General está la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, es decir se aprueban por unanimidad el informe del Comisario, para lo cual se solicita se envíe un ejemplar del mismo a la Superintendencia de Compañías y Organismos correspondientes.

A continuación, el presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Aprobación del Balance General y Estados Financieros, Correspondientes al Ejercicio del año 2016.

Toma la palabra el señor Telmo Eduardo Mancheno Ponce interviene para dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2016 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por el accionista sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y

Estados de Flujo de Efectivo, el señor Oscar Edmundo Hernández Fabara mociona que se apruebe los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2016. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observación, se aprueba los estados Financieros de la compañía del año 2016.

Inmediatamente se pone a consideración de la junta, el siguiente punto del Orden del Día:

4.- Designación del Comisario y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el señor Oscar Edmundo Hernández Fabara mociona que se designe como comisario Principal, a la señora Ximena Herrera y como Suplente a la señora Ivonne Padilla, en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma en o los contratos correspondientes.

Por no haber asuntos pendientes que tratar la junta entra en breve receso para la redacción del Acta, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el inicio de la sesión, se da lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes. Cuando son las Doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.



Ing. Wilder F. Mendoza B.

Representante Legal

Hernández mancheno & Hidalgo Ingeniería,

Servicios y Representaciones S.A.



Ing. Oscar E. Hernández F.

Accionista - Presidente



Ing. Telmo E. Mancheno P.

Accionista – Gerente General

Secretario de la Junta



Ing. Roberto F. Mancheno P.

Accionista